

ACTA NUMERO 116
SESIÓN EXTRAORDINARIA
16 DE AGOSTO DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 15:25 horas quince horas con veinticinco minutos del día Jueves 16 de Agosto del año 2012 dos mil doce, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor.	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS PREDIOS QUE SERÁN DONADOS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y A LAS FAMILIAS TANTO DEL GENERAL JUAN ARTURO ESPARZA GARCÍA, COMO DE SUS ESCOLTAS.**
- 5. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que se encuentran reunidos nueve regidores, además de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta y la Aprobación de la misma, sometiéndose a votación, siendo aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 115 en su totalidad, por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para la Aprobación en su caso para de la desincorporación del patrimonio municipal de los predios que serán donados a los empleados municipales y a las familias tanto del general Juan Arturo Esparza García, como de sus escoltas, se le cede la palabra a la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para que explique dicho punto y menciona que los predios a Desincorporar son un área de 793.30m² (setecientos noventa y tres punto treinta metros cuadrados) ubicados en la colonia Riberas de Capellanía en el cual se construyeron 8(ocho) casas; el siguiente predio es un área de 1,466.90m² (mil cuatrocientos sesenta y seis punto noventa metros cuadrados) ubicado en la colonia Bugambillas, en el cual se construyeron 14(catorce) casas y el ultimo predio es un área de 2,754.61m² (dos mil setecientos cincuenta y cuatro punto sesenta y un metros cuadrados) ubicado en la colonia Riberas de Capellanía, en el cual se construyeron 23(veintitrés) casas (Anexo I) y menciona que dichas casas serán entregadas en su mayoría a empleados de Servicios Públicos; así también menciona que se Desincorporara del Patrimonio Municipal 4(cuatro) predios (Anexo II), que serán entregados a las familias tanto del General Brigadier Juan Arturo Esparza García como de sus escoltas, abatidos el pasado 04(cuatro) de noviembre del 2009(dos mil nueve) y menciona las ubicaciones; Predio ubicado en la calle Mercurio 604(seiscientos cuatro) colonia Valle de Lincoln con Exp. Cat. 05-076-031; predio ubicado en calle Mercurio 606(seiscientos seis) colonia Valle de Lincoln Exp. Cat. 05-076-032; predio ubicado en la calle San Francisco de Asís 619(seiscientos diez y nueve) colonia Riberas de Capellanía Exp. Cat. 24-043-024; predio ubicado en la calle Paseo de las Grutas 1111(mil ciento once) colonia Paseo de Capellanía Exp. Cat. 24-067-026 y menciona, cabe aclarar que los inmuebles de este acto jurídico están destinados al patrimonio familiar en beneficio de la familia, por lo que es inalienable y no puede ser objeto de embargo ni gravamen alguno, con forme a la dispuesto en el Código Civil del Estado, por lo que deberá

tomarse nota al hacerse la inscripción en el Registro Público de la Propiedad. y por su antigüedad, Por lo cual solicita se sometan a votación.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la Desincorporación del patrimonio municipal de un área de 793.30m² (setecientos noventa y tres punto treinta metros cuadrados) ubicados en la colonia Riberas de Capellanía en el cual se construyeron 8(ocho) casas; un área de 1,466.90m² (mil cuatrocientos sesenta y seis punto noventa metros cuadrados) ubicado en la colonia Bugambilias, en el cual se construyeron 14(catorce) casas y un área de 2,754.61m² (dos mil setecientos cincuenta y cuatro punto sesenta y un metros cuadrados) ubicado en la colonia Riberas de Capellanía, en el cual se construyeron 23(veintitrés) casas; dichos predios serán entregados a empleados municipales, según listado anexo, así también la Desincorporación del Patrimonio Municipal de 4(cuatro) predios (Anexo II), que serán entregados a las familias tanto del General Brigadier Juan Arturo Esparza García como de sus escoltas, en las siguientes ubicaciones; Predio ubicado en la calle Mercurio 604(seiscientos cuatro) colonia Valle de Lincoln con Exp. Cat. 05-076-031; predio ubicado en calle Mercurio 606(seiscientos seis) colonia Valle de Lincoln Exp. Cat. 05-076-032; predio ubicado en la calle San Francisco de Asís 619(seiscientos diez y nueve) colonia Riberas de Capellanía Exp. Cat. 24-043-024; predio ubicado en la calle Paseo de las Grutas 1111(mil ciento once) colonia Paseo de Capellanía Exp. Cat. 24-067-026 y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo. Se da por agotado este punto y;

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 16:05 horas. Diez y seis horas con cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO

C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR

C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA